

U.E.P .Colegio Champagnat  
HH. Maristas  
Baruta. Miranda

Caracas, 29 de junio de 2022

Estimados Padres y Representantes.

Reciban un fraternal saludo, por parte del Consejo Directivo y del Comité Económico de Padres y Representantes.

Según lo establecido en el **Informe** enviado el 4 de marzo a los Padres y Representantes, posterior al cálculo de las mensualidades en nuestra Institución; procedimiento llevado a cabo en estricto cumplimiento con lo establecido en la Resolución conjunta identificada para el Ministerio del Poder Popular para la Educación con el N° DM/024-2020, publicada en la Gaceta Oficial Número 41.956 de fecha dos (2) de septiembre de 2020, después de aplicada la metodología especial indicada para el cálculo de las mensualidades en las Instituciones Educativas Privadas, en todo el Territorio Nacional utilizada de forma extraordinaria durante la pandemia del COVID.

**La mensualidad correspondiente a los meses de julio y de agosto es de ciento diez dólares de los Estados Unidos de América (110\$) o seiscientos seis bolívares (606,00 Bs).** Tomando en consideración que el cambio establecido para la fecha, por el Banco Central de Venezuela es de 5,51 bolívares por para cada dólar de los Estados Unidos de América. Los representantes que tengan **mensualidades atrasadas, favor cancelar, es urgente.**

Como se indicó previamente, las inscripciones para el Año Escolar 2022 – 2023 se inician a partir del 6 de julio. Es indispensable estar solvente con el pago de las mensualidades de todo el año escolar, así como también de la Cuota Especial.

Le pedimos a Jesús, María y Champagnat, protejan sus hogares y los llenen de bendiciones. Cuídense mucho.

Lic. Nico Deniz  
*Comité Económico*

Lic. Milagros Bustamante  
*Directora*